



**ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1622**

Reunidos en San José, el 28 de enero del 2019, a las 17:00 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Antonio Chacón Solís, Presidente
Francisco E. Gómez Colomer, Secretario
Javier Jiménez González, Prosecretario
Guillermo Cortés Pulguí, Tesorero
Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1
Luis Otárola Chaves, Suplente 1

Nota: El siguiente Directores, presentó su justificación por su ausencia a esta Sesión, Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente, por incapacidad laboral, Francisco Casasa Vargas, Vocal 3 José Manuel Leitón, Fiscal, Miguel Sánchez Soto, Suplente 3, por asuntos personales.

Orden de la Sesión

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1621 del 21 de enero del 2019.
2. Revisión de correspondencia.
3. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1621 del 21 de enero del 2019.

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, sometió a discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1621 del 21 de enero del 2019., los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueban,** por unanimidad el acta aquí citada.

2. Revisión de correspondencia.

- a) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, procede a comunicar sobre el Oficio recibido en ANDAS, INSSJ-09562-2018 del 28 de noviembre del 2018, respecto a la liquidación del Seguro Colectivo de Vida, póliza 01-01-VTM-00489-01, el resultado de dicha liquidación es de saldo negativo por la suma de 1.759.699,16 colones.

- b) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, procede a dar lectura correo del Señor Gilberto Castillo Elizondo de fecha 25-01-2019, donde expone que el INS no le han reconocido dentro del plan de metas de venta el rubro de los autoexpedibles. **Este caso se llevará a la Comisión ANDS-INS.**
- c) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, procede a dar lectura al correo del Señor Carlos Sánchez, en donde expone la situación de las póliza colectivas, ya que no le permiten ser Agente dentro de una póliza colectiva, se aclara sobre este tema que la normativa reglamentaria es clara en ese sentido que no es posible dentro de una colectiva, incluir un Agente que no sea el que seleccionó el tomador del seguro.

3. Asuntos Varios.

- a) Se aprueba el monto de gastos de la Actividad que realizó la Junta Directiva de ANDAS, el 25 de enero del 2019, para la discusión y revisión del Plan de trabajo y actividades del período 2019, así como los temas que se presentarán en la reunión con la Gerencia del INS, por la suma de 107.000 colones.
- b) Se informa que la reunión con la Gerencia del INS, se realizará el 30-01-2019, en donde el Director Presidente expondrá los temas revisado por la Junta Directiva de ANDAS.

Se levanta la Sesión al ser las 18:10 h, 28 de enero del 2019.

Marco Antonio Chacón Solís
Presidente

Francisco e. Gómez Colomer
Secretario